



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Mayo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Acuerdo para eliminar los retrasos en los juicios

JAÉN

La Comunidad de Madrid condecora a sus abogados

EL ECONOMISTA

El Colegio de Abogados de Málaga aportará el 0,7% de su presupuesto a una ONG, tras firmar hoy un convenio con ellos

EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Baleares ampara al jurista Miguel Coll Carreras imputado en el “caso Andratx”

ÚLTIMA HORA

Abogados y arquitectos analizan la responsabilidad derivada de los accidentes
LA OPINIÓN DE GRANADA

Los abogados de Granada se hermanan con un Colegio francés

GRANADA HOY

Cinco nuevos letrados se incorporan al Colegio de Abogados de Jaén

JAÉN

Jura de 16 jóvenes letrados en el Colegio de Abogados de Santiago
EL CORREO GALLEGO

Entrevista a Patricia Martínez-Conradi, abogada y directora de la revista La Toga
ABC

COLEGIO DE ABOGADOS

Acuerdo para eliminar los retrasos en los juicios

JAÉN ■ Una de las situaciones que más molesta a los profesionales de la Justicia son las demoras que se producen en los comienzos de los juicios. Esos retrasos son motivo de queja año tras año. El decano del Colegio de Abogados, Javier Carazo, se ha propuesto eliminarlos. Para ello, ha mantenido una reunión con el presidente del TSJA, Augusto Méndez de Lugo, y un representante del CGPJ, Juan Carlos García, en la que se ha alcanzado un principio de acuerdo: abogados y jueces analizarán, en los próximos meses, el funcionamiento de los juzgados más impuntuales. Con ese estudio se elaborará un informe y se les pedirá a sus responsables que no haya retrasos injustificados. Si las demoras persisten, serán puestas en conocimiento del TSJA para que adopte las medidas oportunas. Además, el Colegio de Abogados pretende elaborar un convenio, es decir, poner por escrito las normas básicas para que no se produzcan disfunciones en los señalamientos de los juicios. "Se trata de algo histórico", según Carazo.

LETRADOS

La Comunidad de Madrid condecora a sus abogados

MADRID. El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, en representación de la abogacía madrileña, recibió la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid de manos de su presidenta, Esperanza Aguirre, en los actos conmemorativos del 2 de mayo. Esta distinción es el máximo galardón que concede el gobierno regional a

personalidades e instituciones que se hayan distinguido en el último año por sus aportaciones y servicios a los madrileños.

El Colegio de Madrid, integrado en la actualidad por más de 48.000 abogados, ha asumido entre otras tareas la de facilitar el acceso a la justicia para todos gestionando el turno de oficio o asistencia jurídica gratuita.

ANDALUCIA.-Málaga.- El Colegio de Abogados aportará el 0,7% de su presupuesto a una ONG, tras firmar hoy un convenio con ellos

El Colegio de Abogados de Málaga ha firmado esta mañana en su sede un convenio de cooperación con la ONG "Chaska Wasy, el Hogar de Estrella", mediante el cual el Colegio aportará, con cargo al 0,7% de su presupuesto previsto para el presente año, una dotación económica que se destinará directamente al proyecto "Para el impulso de Procedimientos Judiciales de acogida, abandono y tutela en Cusco". Así, el Colegio de Abogados ha subvencionado 14 proyectos en diferentes lugares del planeta. Entre ellos, se encuentran el de 2001 en Brasil, que colaboró en el proyecto "Minha Vida...Minha Historia"; en 2002 subvencionó en Bolivia el "Proyecto Carti. Centro de rehabilitación y tecnificación del interno de Cochababa"; en 2003 en Nicaragua trabajó con la "Oficina legal para apoyo a pequeños y medianos productores del Norte de León" y el mismo año en la República Democrática del Congo colaboró con la "Promoción de derecho y libertades de las personas en Bukavu". Además, en la India en 2004 colaboró en la "ayuda socio-legal a las mujeres rurales del oeste de Bengal" y en Namibia, en el año 2005, para ofrecer "educación a las comunidades sobre la ley 2013 contra violencia doméstica", entre otros proyectos. Aunque desde 1994 el Colegio de Abogados de Málaga entregaba directamente el dinero a Médicos Sin Fronteras, Cáritas Diocesana y Cruz Roja Española, fue a partir de la creación de la Comisión de Cooperación Internacional cuando se decidió otorgar la subvención previa convocatoria pública a proyectos de cooperación internacional con contenido jurídica que sean presentados por entidades sin ánimo de lucro, que cuenten con, al menos, un 50% de recursos aportados por otros organismos ajenos o que procedan de fondos propios de las entidades que los auspicien. En este sentido, indicaron que el proyecto que se ha firmado hoy "nos fue presentado con el fin de ampliar el subvencionado en el año 2004 e incrementar el número de niños con discapacidad a los que prestar la asistencia social y jurídica necesarias para llevar a cabo los procedimientos necesarios para la declaración de abandono e identidad del menor como pasos previos a la pre-adopción". Dicho proyecto, subvencionado con 8.712 euros, está centrado en los menores con problemas psíquicos, neuronales y sensoriales que llegan al Hogar de las Estrellas --dos viviendas con capacidad para 40 niños-- desde los Juzgados de Familia, por estar pendientes de regularizar su situación de abandono o acogida. De hecho, indicaron que para ello, se va a trabajar "a fin de lograr la declaración judicial de abandono de los menores como paso necesario para llegar a un estado pre-adoptivo, potenciando la figura de la Asistencia Social y Jurídica, encargada de realizar el estudio de la recepción del menor, las evaluaciones junto a las Asistencias de los Juzgados de Familia de Cusco, las circunstancias médicas y sociales de su nacimiento y de su posible situación familiar para, una vez determinada su pertinencia, continuar con el procedimiento de declaración de abandono y de identidad del menor".

El Colegio de Abogados ampara al jurista Miguel Coll Carreras, imputado en el 'caso Andratx'

P.C.

El Colegio de Abogados de Balears acordó ayer conceder a Miguel Coll Carreras, presidente del Consell Consultiu, en su condición de letrado, el amparo colegial solicitado, «al entender que su independencia y dignidad, así como el derecho constitucional a la presunción de inocencia, derecho fundamental y nuclear sin que el no podría entenderse un Estado democrático y de derecho, se han visto menoscabados», según un comunicado.

Los abogados, de esa forma, expresaron su apoyo a Coll, imputado en el «caso Andratx», cuyo «derecho a la presunción de inocencia» considera que ha sido vulnerado por «determinados representantes políticos» de la Comunidad Autónoma.

Según el Colegio, las declaraciones contenidas en «alguno de los artículos de opinión aparecidos en los medios atentan directamente contra la dignidad

profesional» del presidente del Consultiu, así como «contra su derecho a la presunción de inocencia».

En concreto, la junta de gobierno del Colegio de Abogados, presidida por Joan Font, sostiene que «se ha vulnerado el artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal» que establece que «las diligencias del sumario serán secretas hasta que se abra el juicio oral».

A su parecer, «resulta evidente que, de forma absolutamente inadmisiblemente, se ha filtrado información que, a tenor del indicado precepto, no debería ser accesible más que al Órgano Judicial y al Ministerio Fiscal».



Los letrados respaldan al presidente del Consell Consultiu porque sus derechos «se han visto menoscabados»

SINIESTRALIDAD LABORAL JORNADAS TÉCNICAS

Abogados y arquitectos analizan la responsabilidad derivada de los accidentes

► Medio centenar de letrados, aparejadores y arquitectos técnicos de Granada han participado en unas jornadas organizadas por el Colegio de Abogados sobre la responsabilidad derivada de los accidentes de trabajo. La charla, que tendrá una segunda edición el próximo 24 de mayo, ha sido organizada por el Grupo de abogados especializados en Derecho de la Circulación y Seguros y el Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de la provincia. Según un comunicado remitido por el Colegio de Abogados, entre los objetivos de la mesa redonda

destaca el análisis desde el punto de vista jurídico y técnico de la responsabilidades que se originan cada vez que se produce un siniestro laboral.

En esta primera jornada intervinieron el magistrado del Juzgado de lo Social 5, Fernando Oliert, el jefe de Seguridad Laboral de la Inspección de Trabajo, Ángel Martín-Lagos, el presidente del Consejo Andaluz de Aparejadores y Arquitectos técnicos, Carlos Jaén, la fiscal Sara Muñoz Cobo y el juez de Primera Instancia número 7 de Granada, Antonio Pastor. ■ L. O. Granada

ACTO DE HERMANAMIENTO



JESUS OCHANDO

Los abogados de Granada se hermanan con un colegio francés

GRANADA HOY

■ GRANADA. Los colegios de abogados de Granada y la ciudad francesa de Aix-en-Provence firmaron ayer un hermanamiento para estrechar lazos de colaboración entre los letrados de ambas ciudades. Los decanos del Colegio granadino, José María Rosales de Angulo, y de la ciudad francesa, Jean-François Leca, presidieron el acto, que impulsará acuerdos como el Programa Internacional de Prácticas para Abogados.



Cinco nuevos letrados se incorporan al Colegio

Cinco nuevos letrados juraron ayer su incorporación al Colegio de Abogados de Jaén, en un acto solemne que estuvo presidido por el decano, Javier Carazo, y el presidente de la Audiencia, Pío Aguirre. Los miembros de la institución estuvieron acompañados de sus respectivos padrinos. Unos 50 abogados se unen cada año al Colegio.

Jura de 16 jóvenes letrados en el Colegio de Abogados

Un grupo de 16 jóvenes letrados juró ayer su cargo en un solemne acto celebrado en el Colegio de Abogados de Santiago. Como padrinos de honor oficiaron la ceremonia el propio decano del colegio compostelano, Evaristo Nogueira; el juez-decano en funciones de la capital gallega, Emilio Fernández de Mata; el decano del Colegio de Procuradores, José

Paz Montero, y como principal estrella invitada, José Antonio Vázquez Taín, que acaba de incorporarse al Juzgado de lo Penal número dos de A Coruña.

Aunque rompe con la tónica habitual de las últimas promociones, la mayor parte de los jóvenes que juraron ayer su cargo son chicos, ya que en tan selecto grupo sólo había dos mujeres ■ **REDACCIÓN**



Foto de familia del grupo de jóvenes letrados acompañado por sus padrinos en el acto de jura del cargo

Patricia Mtz-Conradí Alamo
Abogada y directora de la
revista La Toga



«EL CLIENTE QUE NO PAGA, TE INVITA A JAMÓN»

Es la responsable de la
revista jurídica del
Colegio de Abogados de
Sevilla y del Aula de
Cultura

J.R.

—¿Cómo viven los abogados la feria, se quitan la toga y se ponen el traje?

—Como todos los sevillanos, con una manzanilla en la mano. Bueno como casi todos. «Algunos la viven en Eurodisney».

—¿Diría que en estos días se aminora la marcha de la justicia en Feria?

—Depende, «las alcoholemias» están en temporada alta. Además el resto de la provincia no perdona. El jueves de feria me esperan a mí en Alcalá. Espero llegar con voz.

—La feria desde luego es irreplicable, se cruzan el fiscal, el juez, el abogado y con lo que está cayendo «el cliente» te puede pasar en caballo, menudo espectáculo ¿cómo se lleva?

—En feria somos todos feriantes. Hasta el cliente que no paga, te invita a jamón en su caseta.

—¿Los más de 4.000 abogados sevillanos son participativos en las actividades culturales del colegio?

—Seguro que sí. Hasta ahora lo han sido, dejo expresamente señalado, a efectos de prueba, los archivos de la «Revista La Toga» y con el Aula de Cultura lo serán más si cabe. Con la programación que estamos confeccionando vamos a colgar el «No hay billetes». Pretendemos que los abogados sean no sólo espectadores sino además protagonistas de las actividades culturales organizadas por su Colegio.

—¿Pronto tendrán un espectáculo con una demostración de los «palos» del flamenco?

—Sí no se nos lesiona «el artista-magistrado juez de Sevilla» para después del Corpus en nuestra sede colegial. Estás y están todos invitados.